

Magistrado Mejía recibe Doctorado Honoris Causa en México.



El magistrado de la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, Jerónimo Emilio Mejía Edward, quien es profesor del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ, Nicaragua), de la Universidad del Istmo (UDI) y de la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA), recibió el título de Doctor Honoris Causa otorgado por el Instituto Universitario Puebla, en sesión solemne celebrada durante el 2° Congreso Internacional denominado “Justicia, Derecho y Paz. Una visión latinoamericana”, realizado entre el 21 y el 24 de julio 2019, en Zacatecas, México. Esta máxima distinción institucional le fue conferida para el goce de todos los derechos, honores y privilegios correspondientes a este grado, “...por su meritoria trayectoria en las contribuciones a la Ciencia Jurídica; a la búsqueda de una sociedad con pleno goce de sus derechos y por su invaluable y significativo aporte a la humanidad”. En el mismo acto, recibieron esta distinción el doctor Mario Houed Vega, rector del INEJ; el doctor Diego Valadés Ríos, profesor investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del INEJ; el doctor Sergio García Ramírez (México), profesor investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el doctor Fabián Salvioli, Relator Especial de

Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición; el doctor Emilio Alberto de Ygartua Monteverde, Rector de la Universidad OLMECA y el doctor Julio Guerrero Salgado, Coordinador Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad OLMECA.



En la foto (De izquierda a derecha) los doctores *Honoris Causa* Mario Houed Vega, Julio Guerrero Salgado, Jerónimo Emilio Mejía Edward, Emilio Alberto de Ygartua, Sergio García Ramírez, Fabián Salvioli y Diego Valadés Ríos.